

COMPANÍA DE TRANSPORTES
“LUZ DEL CAMINO”
LUZ CAM. S. A.

Fundada el 1 de Mayo de 1996 — RUC: 0991435859001

Resolución del Consejo Nacional de Tránsito de Transporte Terrestre 001012 C. J. 97 CNTTT
Resolución Superintendencia de Compañía 97 - 2 - 1.1

Calle Juan Motalvo y 7 de Agosto - Telf. 951613 - Buena Fe - Los Ríos - Ecuador

Oficio N° _____

Guayaquil, 30 de Abril del 2.005

del 200...

Señor.
GERENTE GENERAL
Ciudad.

De mis consideraciones;

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, pongo a su conocimiento, el informe de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.004

Debiendo informar que la Compañía dentro del periodo económico ha tenido actividad comercial dentro de los parámetros establecidos en los Estatutos Sociales de la Compañía. Por el cual las cifras que se consignan en el formulario No. 101 se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por el cual dicho Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias se presenta en los términos señalados en el respectivo formulario.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,

Sr. IVAN PRADO LUNA
COMISARIO

